

ACTA Nº 17 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE de 2023

Siendo las 11:00 horas del día 18 de octubre se reúnen, a través de videoreunión por la plataforma ZOOM, los miembros de la Comisión que se mencionan al final del acta para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Coordinación entre el profesorado del Máster Universitario en Dirección de Marketing.
3. Otros asuntos.
4. Ruegos y preguntas.

TRANSCURSO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta se envió junto a la convocatoria de la reunión para ser revisada por los miembros de la Comisión. Sin ninguna intervención, se aprueba por unanimidad.

2. Coordinación entre el profesorado del Máster Universitario en Dirección de Marketing.

El profesor José Ángel López comenta que esta reunión de la Comisión (a la que se ha invitado a los otros dos profesores que imparten clases en el máster) ha sido convocada para atender la petición del profesor Antonio Chamorro (recogida en los ruegos y preguntas del acta de la reunión anterior) de debatir los problemas de asistencia de los alumnos que conlleva la realización de exámenes parciales y exámenes adelantados.

El profesor Chamorro manifiesta su preocupación por el alto absentismo a clase que ha observado los dos últimos años los días que los alumnos tienen algún examen parcial o final adelantado. Es cierto que son pocos días a lo largo del curso, pero suelen concentrarse en las últimas semanas de los semestres. Considera que esos exámenes, que no siempre están incluidos en las fichas docentes de las asignaturas, afectan al ritmo y funcionamiento de otras asignaturas. No plantea que se dejen de hacer, pero sí la necesidad de buscar una solución que evite o minimice esta situación. Y plantea dos opciones:

- a) Colocar los exámenes parciales y los exámenes finales que el profesor desea adelantar a la fecha oficial los viernes, dado que no existen clases ese día.
- b) Colocar estos exámenes los lunes en el primer bloque horario (a las 16:00 o a las 17:00h, según el semestre), de esta forma los alumnos tendrán el viernes y el fin de semana para prepararlos, sin necesidad de saltarse clases previas. Para cursos futuros se podría pedir a la Facultad que dejase ese bloque horario libre. Como ahora no es así, se trataría de

que el profesor examinador cambie sus clases con el profesor afectado, el que tenga clases en ese bloque horario.

El profesor López indica que él no tiene problemas con estas opciones, pero indica que cree que no se puede obligar a nadie a cumplir una de estas dos opciones, por lo que plantea que se establezca como una recomendación al profesorado, no como una obligación.

La profesora Montserrat Díaz considera que los alumnos ya son mayores para saber qué comportamientos tienen que tener y considera que ni a ellos ni al profesor que ponga un examen se le puede obligar a ir un viernes, dado que no hay fijadas clases ese día. Solo vería bien poner un examen los viernes si el profesor quiere y se trate de un examen que se pueda considerar un favor concedido a los alumnos, es decir, un examen adelantado al examen final. Como profesora considera que los profesores ya tenemos mucha carga docente como para tener que dedicar más horas a exámenes fuera del horario de clases. En todo caso, considera que sí es útil que todos los profesores sepamos las fechas en las que los alumnos van a tener este tipo de exámenes, porque, quizás, podemos modificar el contenido de las clases afectadas para incluir actividades prácticas donde se valore la presencia de los alumnos asistentes.

Tras un intercambio de opiniones y matizaciones sobre las dos opciones, se acuerda por unanimidad la siguiente decisión:

“Con el objetivo de impulsar la coordinación entre el profesorado del Máster, se recomienda que el profesor que vaya a realizar exámenes parciales o adelantos de exámenes finales los establezca en uno de los siguientes momentos:

- a) Los viernes.*
- b) Los lunes en el primer bloque horario, acordando con el profesor afectado el intercambio de las horas de clase.*

Y se ruega que el profesor que realice el examen se lo comunique por correo electrónico al resto de compañeros con la mayor anticipación posible”.

3. Otros asuntos.

No se comentan otros asuntos.

4. Ruegos y preguntas.

No se plantean ni ruegos ni preguntas.

Siendo las 12:015 horas se da por concluida la reunión.

Asistentes:

Chamorro Mera, Antonio. Secretario
Díaz Méndez, Montserrat. Vocal Profesora
López Sánchez, José Ángel. Coordinador